MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO

GS- 2026 - 081805 **ARLOF – GUFIP -22.3**

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2026

Señor coronel
ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Avenida el Dorado No 75 – 25 Barrio Modelia
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación económica PN DIJIN MIC 020 DE 2026.

Respetuosamente me permito remitir a mi coronel, la evaluación de carácter económico del proceso de contratación PN DIJIN MIC 020 DE 2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y DISTINTIVOS PARA EXALTAR LA LABOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL", una vez verificados los documentos de requisitos de orden económico, aportados por el único oferente, con el fin de determinar el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE según lo establecido en la invitación de la siguiente manera.

OFERENTES	PRESUPUESTO OFICIAL	PORCENTAJE OFERTADO	REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO			
			CERTIFICACIÓN BANCARIA	FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
GRANADOS Y MEDALLAS SAS	$ 100.000.000,00	41,00%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El oferente CUMPLE con los requisitos de orden económico establecidos en la invitación de la presente oferta.

Adicional a lo anterior, el Decreto 1082 de 2015 ***"...****Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional...**"* establece en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 lo siguiente:

> *"...Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido..."*

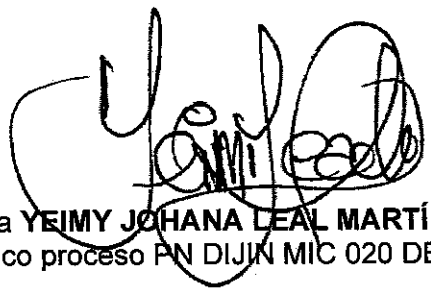
Como consecuencia de lo anterior y en virtud del porcentaje de descuento ofertado por el oferente **GRANADOS Y MEDALLAS SAS**, mediante comunicación oficial nro. GS-2026-078738-DIJIN del 21/05/2026, se solicitó la justificación precios artificialmente bajos.

En respuesta al requerimiento adelantado por este comité evaluador, el oferente GRANADOS Y MEDALLAS SAS, mediante comunicación de fecha 25/05/2026, justificó las razones de los valores unitarios ofertados abordando los siguientes aspectos:

1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA FRENTE A LOS VALORES DEL PROCESO.
2. RECURSO HUMANO.
3. CALIDAD DE FABRICANTES.
4. PROVEEDORES QUE GENERAN ECONOMÍA DE ESCALA.
5. SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO.
6. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y MÁRGENES DE UTILIDAD.
7. ANALISIS DE RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Asi las cosas, se considera que la oferta del oferente **GRANADOS Y MEDALLAS SAS** frente a los requisitos de orden económico para el proceso PN DIJIN MIC 020 DE 2026 **CUMPLE.**

Atentamente,



Patrullero de Policía **YEIMY JOHANA LEAL MARTÍNEZ**
Evaluador económico proceso PN DIJIN MIC 020 DE 2026

Fecha de elaboración: 25/05/2026
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUFI\2026\2. CONTABILIDAD\31. USUARIOS\2. PP YEIMY JOHANA LEAL MARTINEZ\EVALUACIONES ECONOMICAS\2. MEDALLAS\SUBSANACION

Avenida El Dorado 75-25, barrio Modelia
Teléfonos: 5159700 ext. 30455
dijin.arlof-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA